



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2022

Res. H. N° 2138/22

Expte. N° 4310/21

VISTO:

La Resolución H.1067/21 mediante la cual se Promociona de manera transitoria a la Lic. Christian Federico Vitry, en el cargo (con carácter suplente) de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

QUE el pasado 18/11/22, se cumplimentó el término de un año, mencionado ut supra.

QUE mediante Nota la Escuela de Antropología, asume el compromiso de realizar el llamado a concurso correspondiente, para cubrir el cargo en cuestión.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado toma conocimiento de las presentes actuaciones y autoriza la prórroga de Promoción transitoria del Lic. Vitry, en los plazos establecidos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

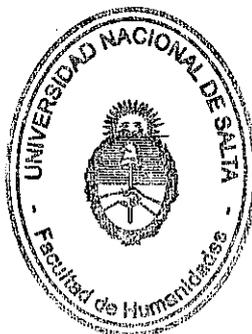
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

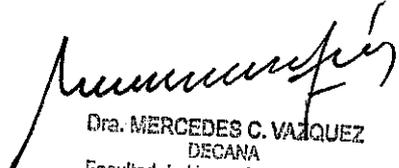
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la PROMOCIÓN transitoria del Lic. Christian Federico Vitry, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología, desde el 19/11/22 y por el termino de seis (6) meses o hasta la cobertura del cargo, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a los términos de la Resolución CS-300/19.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Antropología, Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa